



Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud abril - 2022

TITULAR	NOTA	FUENTE
<p>Menor de 14 años está entre los capturados en Santa Tecla en redada</p>	<p>Un menor de 14 años se encuentra entre los capturados en Santa Tecla durante las redadas durante el régimen de excepción. El dato fue corroborado por la abogada defensora, Lucrecia Landaverde, quien confirmó que los familiares le han pedido ayuda como profesional del derecho. "A esta hora me informan y me piden ayuda por la captura de un niño de 14 años, que salió a comprar pollo en Santa Tecla y se negó a darles el pollo que llevaba para la cena a los policías y militares", publicó la abogada penalista Lucrecia Landaverde, a través de su cuenta de Twitter, la noche del miércoles.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/estado-de-excepcion-menor-catorce-anos-detenido-redada-santa-tecla/942310/2022/</p>	<p>EDH Pág.3 Viernes 1 Abril 2022</p>
<p>Alumnos denuncian abusos de parte de militares en reten</p>	<p>Docentes, padres de familia y alumnos del Instituto Nacional de la colonia Santa Lucía , en Ilopango, denunciaron los abusos, agresiones y estigmatizaciones realizadas por parte de militares que han instalado un retén cerca de la institución educativa. Los militares se han instalado en los alrededores de la zona conocida como el triángulo en la referida colonia y cada vez que los estudiantes pasan por el lugar son revisados y en algunas ocasiones estos son agredidos. "Los tienen hincados, los tratan mal y en muchas ocasiones a las señoritas también y no hay mujeres policías que estén haciendo su función y ellos las manosean y las señoritas se oponen y eso les causa problemas y las terminan humillando", mencionó un docente del instituto.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Alumnos-denuncian-abusos-de-parte-de-militares-en-reten-20220401-0070.html</p>	<p>LPG Pág.21 Sábado 2 Abril 2022</p>
<p>Al 34% aumentan delitos sexuales en infantes y adolescentes en 2021</p>	<p>"Unos 2,644 hechos de violencia sexual fueron perpetrados en contra de niños, niñas y adolescentes menores de 17 años", al cierre del año 2021, de acuerdo con los informes de la Fiscalía General de la República (FGR). El registro constituye un incremento del 34%, respecto a los reportes registrados al cierre del año fiscal 2020. Actuar "inmediatamente para esclarecer todos los hechos delictivos cometidos contra las niñas, niños y adolescentes" es la demanda hacia la FGR, que hace instituciones sociales, como la Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en El Salvador. "Fortalecer la respuesta hacia las víctimas y ampliar la cobertura en servicios sociales" es otra de las peticiones que hace la organización a la Policía Nacional Civil (PNC), la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el Ministerio de Salud (Minsal), el Ministerio de Educación (Meneducyt) y el Concejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA). Violencia sexuales Al 18% se elevaron las cifras de delitos por violencia sexual en contra de mujeres, al cierre del año 2021. La cifra corresponde a un total de 3,284 casos reportados por la FGR, al cierre del año 2021; que contrasta con los 2,665 registrados al cierre del año 2020. La fuente es retomada por la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), en el observatorio de Violencia Contra las Mujeres.</p> <p>https://www.contrapunto.com.sv/al-34-aumentan-delitos-sexuales-en-infantes-y-adolescentes-en-2021/</p>	<p>Contrapunto Lunes 4 Abril 2022</p>
<p>Katya Miranda a 23 años de su crimen: el símbolo del ciclo de la impunidad</p>	<p>Este 4 de abril de 2022 se cumplen 23 años de la violación y el crimen contra Katya Natalia Miranda Jiménez, de nueve años, mientras se encontraba en un rancho en la playa Los Blancos, municipio de San Luis Talpa, en La Paz. Por el caso fue absuelto su abuelo, Carlos Miranda, acusado de homicidio y violación en 2000. Un año después el caso se cerró definitivamente porque la Fiscalía General de la República no presentó más pruebas. Miranda falleció el 4 de octubre de 2018.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/nacionales/katya-miranda-a-23-anos-de-su-crimen-el-simbolo-del-ciclo-de-la-impunidad https://voces.org.sv/23-anos-sin-justicia-para-katya-miranda-su-hermana-y-su-madre/</p>	<p>DEM VOCES Lunes 4 Abril 2022</p>

<p>Exigen al Estado salvadoreño profundizar acciones para proteger de la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes</p>	<p>La Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud de El Salvador hizo un llamado a las diferentes instituciones del Estado salvadoreño ante la “absoluta indefensión y desprotección” que las niñas, niños y adolescentes viven en el país. En un comunicado oficial, al conmemorarse este 4 de abril el Día Nacional para la Erradicación de la Violencia Sexual contra las Niñas y Niños en El Salvador, la alianza exigió al órgano Ejecutivo contar con sistemas de información diferenciados, tanto del impacto sanitario de la pandemia, como de los delitos de violencia sexual, “que visibilicen a la niñez y adolescencia víctima”. A la Fiscalía General de la República (FGR) pidieron que actúe de forma urgente para esclarecer “todos los hechos delictivos cometidos contra las niñas, niños y adolescentes” y que las personas responsables sean expuestas ante la justicia, “creando los mecanismos, planes, programas y estrategias necesarios para atender como es debido la problemática”.</p> <p>https://voces.org.sv/exigen-al-estado-salvadoreno-profundizar-acciones-para-proteger-de-la-violencia-sexual-a-ninas-ninos-y-adolescentes/</p>	<p>VOCES Lunes 4 Abril 2022</p>
<p>Capturan a pastor violador del tabernáculo, Daniel Alvarado Sandoval</p>	<p>El pastor salvadoreño, Daniel Alvarado Sandoval, quien ha sido acusado de violación de una adolescente en un colegio del Tabernáculo Bíblico Bautista, fue capturado en Copan, Honduras, las autoridades le seguían la pista desde que fue denunciado. En investigaciones se descubrió que el pastor pertenece a una organización terroristas la cuál es penado por la ley de 20 a 30 años de prisión. Este día, la Policía de Honduras entregó a las autoridades salvadoreñas a Daniel Alvarado Sandoval, miembro de estructuras criminales, quien se hacía pasar por pastor evangélico para huir de la justicia de El Salvador.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/capturan-a-pastor-violador-del-tabernaculo-daniel-alvarado-sandoval/</p>	<p>La Página Martes 5 Abril 2022</p>
<p>Juzgar a menores como adultos viola la Convención sobre los Derechos del Niño</p>	<p>Desde el pasado 30 de marzo El Salvador impuso una legislación penal más severa a menores de edad, sin discusión ni análisis previo de los diputados sobre el contexto de riesgo en el que viven los niños, niñas y adolescentes y sin un estudio que determine el nivel de participación delincinencial de estos, según consideraron diferentes abogadas y expertas consultadas por GatoEncerrado. “Juzgarán como adultos a pandilleros menores de edad”, fue el titular de la portada del medio oficialista Diario El Salvador, el pasado jueves 31 de marzo, publicado al día siguiente de que la Asamblea Legislativa aprobara reformas a la Ley Penal Juvenil que sanciona con hasta 10 años de prisión a menores de entre 12 y 15 años de edad y con hasta 20 años de cárcel a menores de 16 a 18 años, acusados de delitos cometidos al ser miembros de maras o pandillas.</p> <p>https://gatoencerrado.news/2022/04/05/juzgar-a-menores-como-adultos-viola-la-convencion-sobre-los-derechos-del-nino/</p>	<p>Gatoencerrado Martes 5 Abril 2022</p>
<p>Condenado a 14 años por violación</p>	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla condenó a 14 años de prisión a Roberto Gámez, luego que fuera señalado por la Fiscalía por el delito de violación en menor e incapaz. En la resolución señalaron que hubo coherencia con respecto a las declaraciones de la víctima. Además, la prueba documental y pericial que incluía reconocimiento médico y la evaluación psicológica sustentaron la participación del imputado en el hecho.</p>	<p>LPG Pág.10 Miércoles 6 Abril 2022</p>
<p>Menor muere en tiroteo con PNC</p>	<p>Un menor de edad, no identificado por falta de documentos y señalado por la Policía como pandillero, murió en un tiroteo con policías y soldados en el cantón Loma Larga, en Tecapán. Según el reporte policial, el menor y otros pandilleros atacaron al personal de seguridad.</p>	<p>LPG Pág.30 Miércoles 6 Abril 2022</p>
<p>UNICEF: Reformas a ley penal juvenil contravienen derechos de la niñez</p>	<p>El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, en inglés) advirtió ayer que el endurecimiento de las penas de cárcel para la niñez y adolescencia contraviene la Convención de Derechos del Niño, de la que El Salvador es parte desde hace 32 años, y además consideró que la medida no resolverá la violencia de pandillas. La semana pasada, la Asamblea Legislativa, a petición del Ejecutivo, modificó una serie de leyes en respuesta al repunte de homicidios registrado entre el 25 y 27 de marzo. Entre las normativas reformadas está la Ley Penal Juvenil, que tras los cambios aprobados ahora condena con hasta con 10 años de cárcel a niños y niñas de 12 a 15 años de edad que formen parte de pandillas, mientras que los de 16 años en adelante enfrentan hasta con 20 años de prisión.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/UNICEF-reformas-a-Ley-Penal-Juvenil-contravienen-derechos-de-la-ninez-20220407-0106.html</p>	<p>LPG Pág.8 Viernes 8 Abril 2022</p>
<p>Reformas contra pandillas violan derechos de niñez</p>	<p>Ante las medidas aprobadas recientemente por el Gobierno de Nayib Bukele, como parte del régimen de excepción para minimizar la ola de violencia en el país, la organización Human Rights Watch (HRW) señaló que estas medidas amenazan derechos fundamentales de la población, viendo con mayor preocupación las reformas al Código Procesal Penal que permiten enviar a prisión a menores desde los 12 años. Las nuevas normativas aprobadas en la Asamblea Legislativa dan mayor poder a los jueces, permitiendo dictar sentencia carcelaria a menores de 12 a 15 años, quienes pueden quedar</p>	<p>EDH Pág.2 Sábado 9 Abril 2022</p>

	<p>detenidos hasta por 10 años de prisión y aquellos de 16 a 18 años de edad podrían recibir penas de hasta 20 años, impidiéndoles también el derecho a defensa violando el debido proceso, enfatizó la organización.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Reformas-legislativas-aprobadas-en-El-Salvador-violan-derechos-de-los-ninos-senala-HRW-20220408-0015.html</p>	
410 niñas fueron embarazadas en 2021, reporta Fiscalía	<p>Al menos siete menores fueron víctimas de violencia sexual cada día durante el 2021, según datos registrados por la Fiscalía General de la República. La violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes aumentó en un 34.4% en 2021 con relación al año anterior. Según el registro de la Fiscalía en 2021 recibieron 2,644 denuncias de casos de violencia sexual contra menores de 17 años, 677 más que en el 2020. El total de denuncias incluye cinco delitos: agresión sexual en menor e incapaz, estupro, otras agresiones sexuales, violación y violación en menor e incapaz.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/el-salvador-embarazos-adolescentes-2021/944556/2022/</p>	EDH Pág.13 Domingo 10 Abril 2022
Una de cada 10 niñas deja la escuela por pobreza menstrual	<p>En un lapso de seis años, las niñas pueden perder alrededor de 360 días de escuela, es decir, casi un año completo, debido a la pobreza menstrual, que es la falta de acceso a productos básicos de higiene menstrual por falta de recursos económicos. Como consecuencia, una de cada 10 niñas latinoamericanas termina abandonando la escuela, de acuerdo con las estimaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Esta falta de acceso a toallas femeninas afecta la vida de niñas y adolescentes de diferentes maneras, debido a que se les hace imposible gestionar su ciclo menstrual de forma saludable y digna, una situación que se profundizó con la pandemia de covid-19.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Una-de-cada-10-ninas-deja-la-escuela-por-pobreza-menstrual-20220410-0051.html</p>	LPG Pág.20 Lunes 11 Abril 2022
Menores capturados continuarán en internamiento	<p>Un total de 18 menores de edad, que fueron capturados en diferentes procedimientos realizados por la Policía Nacional Civil (PNC) en distintos municipios del departamento de San Miguel, permanecerán internados acusados por agrupaciones ilícitas y otros delitos. Fue el juzgado primero de menores de la ciudad de San Miguel el que decretó que los 18 menores que son señalados como miembros activos de estructuras delincuenciales, continúen internados mientras duren sus procesos en contra. Estas detenciones de los menores sucedieron durante el régimen de excepción en diferentes municipios migueleño y en distintas fechas.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Menores-capturados-continuaran-en-internamiento-20220416-0042.html</p>	LPG Pág.4 Domingo 17 Abril 2022
100 menores a internamiento durante régimen de excepción	<p>La información oficial sobre la cantidad de menores de edad que han sido capturados y que ya enfrentaron audiencia inicial durante el régimen de excepción, que entró en vigencia a partir del 27 de marzo, es escasa. A pesar de eso, cifras recolectadas por LA PRENSA GRÁFICA detallan que en la última semana 100 menores de edad fueron enviados a internamiento preventivo mientras enfrentan su proceso judicial, lo que significa que estarán detenidos al menos durante seis meses más. Entre el 9 y el 16 de abril la Fiscalía General de la República (FGR) y las redes sociales oficiales de Centros Judiciales de El Salvador han reportado que, a nivel nacional, hubo aproximadamente un centenar de menores de edad que fueron enviados a internamiento porque "se les ha comprobado supuestos vínculos con estructuras de pandillas".</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/100-menores-a-internamiento-durante-regimen-de-excepcion-20220418-0091.html</p>	LPG Pág.2 Martes 19 Abril 2022
Lo condenan a 15 años de cárcel por tocar sexualmente y acosar a una menor y a una mujer adulta	<p>A 15 años de cárcel fue condenado un sujeto por tocar sexualmente y acosar a una menor de 14 años y a una mujer adulta en el municipio de Coatepeque, Santa Ana. El condenado es Mario Francisco Arce Marroquín, quien enfrentó la vista pública en el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana. Arce fue encontrado culpable por los delitos de agresión sexual en menor e incapaz por el cual recibió ocho años de prisión y cuatro años más por acoso sexual en perjuicio de la misma víctima. Fuentes judiciales detallaron que por el acoso sexual en mujer adulta recibió la condena de tres años de cárcel.</p> <p>https://www.elsalvadortimes.com/articulo/judiciales/condenan-15-anos-carcel/20220419120559084844.html</p>	El Salvador Times Martes 19 Abril 2022
En San Miguel, 55 menores están reclusos en resguardo municipal	<p>Desconsolados y sin saber que hacer así se encuentran los padres de un joven de 13 años, quienes eran acompañados por los padres de otro muchacho de 17, ambos detenidos la semana pasada por la Policía en el municipio de Mercedes Umaña; en el departamento de Usulután; y luego trasladados al Centro de Resguardo municipal de San Miguel; lugar adonde son llevados los y las jóvenes menores de 18 años privado de libertad, en la zona oriental. "No nos han dicho nada acá, desde el primer día estamos viniendo y no sé nada. Yo quiero que me digan por qué me lo han traído, mi hijo no salía casi de la casa, no le hallaron naditita ... nadie me ha explicado" es el reclamo de una madre.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/regimen-de-excepcion-san-miguel-menores-resguardo-municipal/947917/2022/</p>	EDH Pág.5 Miércoles 20 Abril 2022
A prisión hombre de 22 años que tenía relación de "noviazgo"	<p>Santos P., de 22 años, continuará en prisión luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) lo acusó del delito de violación de menor e incapaz en perjuicio de una adolescente de 13 años, con quien mantenía una relación de noviazgo, de acuerdo a las investigaciones. El Juzgado Cuarto de Paz</p>	EDH Pág.11 Jueves 21

<p>con víctimas de 13 años</p>	<p>de Santa Ana realizó la audiencia inicial en perjuicio del sujeto, decretando la instrucción formal con detención provisional. El acusado inició una relación de noviazgo con la menor, algo a lo que los padres de ella se oponían.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/prision-hombre-violacion-nina-santa-ana/948116/2022/</p>	<p>Abril 2022</p>
<p>Peritaje psicológico reveló trauma en niña secuestrada</p>	<p>Una psicóloga forense confirmó al juez Tercero de Sentencia de San Salvador que la niña con clave "Catalina", víctima junto a su madre, de un secuestro a la salida de un colegio privado, en 2018, "aún evoca recuerdos de un hecho que le sucedió". Según la acusación, la menor y su madre fueron secuestradas en un vehículo desconocido entre 11:00 y 12:00 del medio día, del 5 de junio de 2018, en la colonia Miramonte, en San Salvador. La niña de siete años de edad fue sometida a técnicas de investigación psicológica como la observación, un test y a una entrevista, en la que con dibujos reflejó su grado de afectación por el plagio: "La niña mostró actitud ansiosa por lo sucedido".</p> <p>https://diario.elmundo.sv/nacionales/peritaje-psicologico-revelo-trauma-en-nina-secuestrada</p>	<p>DEM Viernes 22 Abril 2022</p>
<p>Condenan a 113 años a sujeto que abusó de cinco menores</p>	<p>Miguel Ángel Vásquez Rivera fue condenado a más de 113 años de cárcel por abusos sexuales contra cinco menores de edad en reiteradas ocasiones, hechos ocurridos en Cuscatancingo, San Salvador. Según la jefe de la Unidad de Atención Especializada para la Mujer de la Fiscalía de San Salvador, Cecilia Pineda, mediante pruebas contundentes se logró establecer ante el Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia en contra de la Mujer la participación delincinencial del imputado en los delitos de Violación Agravada Continuada, Agresión Sexual Agravada, Otras Agresiones y Maltrato Infantil. Vásquez fue condenado a 113 años y 6 meses de prisión pero además, la Fiscalía solicitó al Tribunal medidas de reparación a favor de las víctimas tales como: terapias psicológicas, gestionar computadoras así como becas de estudio, a efecto de reparar en cierta forma el daño ocasionado, lo cual fue avalado y establecido en la resolución emitida por el Juzgado.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-113-anos-a-sujeto-que-abuso-de-cinco-menores</p>	<p>DEM Lunes 25 Abril 2022</p>
<p>Adolescente embarazada fallece en accidente de tránsito en San Lorenzo</p>	<p>Una mujer en estado de embarazo falleció y dos personas más resultaron gravemente lesionadas en un accidente de tránsito ocurrido la noche del lunes 25 de abril en la calle que de Atiquizaya conduce hacia el municipio de San Lorenzo, departamento de Ahuachapán. La fallecida era menor de edad y fue identificada por las autoridades policiales como Mariana P., de 17 años, mientras que, Ana Verali Prieto, de 21 años, también resultó lesionada al igual que Ismael Rodríguez López, conductor de la mototaxi.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Embarazada-fallece-en-accidente-de-transito-en-San-Lorenzo-20220426-0039.html</p>	<p>LPG Martes 26 Abril 2022</p>
<p>1 mil 620 menores detenidos en régimen de excepción</p>	<p>Al menos 1,620 menores de edad, entre los 12 y 17 años, han sido capturados durante el régimen de excepción, entre el 27 de marzo y el 20 de abril de 2022, según un informe de detenciones al que tuvo acceso LA PRENSA GRÁFICA y que fue validado por defensores de derechos humanos que siguen de cerca el tema. Lo anterior implica que en promedio las autoridades han detenido a 65 jóvenes cada día a nivel nacional y que todos ellos tienen asegurada su permanencia en detención provisional mientras se resuelve su situación jurídica.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/1-mil-620-menores-detenido-en-regimen-de-excepcion-20220426-0108.html</p>	<p>LPG Pág.2 Miércoles 27 Abril 2022</p>
<p>Fiscalía pide 60 años para acusados de secuestro de niña</p>	<p>La Fiscalía General de la República solicitó al Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador una pena de 60 años de prisión para cuatro acusados de secuestrar a madre e hija a la salida de un colegio privado capitalino, el 5 de junio de 2018. Para hoy está proyectado que el juez Tercero de Sentencia de San Salvador determine si los acusados son inocentes o les impone una pena de prisión. La Fiscalía fundamentó su petición en las declaraciones de dos investigadores de la División Élite contra el Crimen Organizado, quienes confirmaron el momento que la familia pagó el rescate de madre e hija; 11 horas después en el sector de la fuente Beethoven en la colonia Escalón, San Salvador, entre 11:00 y 12:00 de la noche del mismo día del plagio.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/nacionales/fiscalia-pide-60-anos-para-acusados-de-secuestro-de-nina https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-por-simulacion-de-delitos-a-acusados-de-secuestro-de-nina</p>	<p>DEM Miércoles 27 Abril 2022</p>
<p>Menor de edad corre y se refugia en una vivienda al huir de un sujeto que intentó violarla</p>	<p>Una menor de edad corrió y se refugió en una vivienda al huir de un sujeto que intentó violarla en el departamento de Chalatenango. Según información de fuentes judiciales, la víctima fue interceptada por el hechor quien intentó desvestirla a la fuerza para después abusar de ella. Después que llegó a su hogar, la menor relató a sus padres lo que le había sucedido por lo que ambos fueron a interponer la denuncia. La Policía capturó a las pocas horas a Marlon Alcides Menjívar Guardado.</p> <p>https://www.elsalvador.com/articulo/judiciales/menor-edad-corre-refugia-vivienda-huir-sujeto-que-intento-violarla/20220427120156084974.html</p>	<p>El Salvador Times Jueves 28 Abril 2022</p>

